SELLO 4º 40. MRS. — HISPAN. REX. FERD. VII. D. G. ET CONST. MONARC. 1821 — AÑO DE 1821.

José Martinez Leon, D. Elias Martinez Fortun, D. Diego Rodriguez de Cepeda, Regidores, D. Pedro Teruel, y D. Juan Martin Delgado, y acordaron lo siguiente ——

Sobre la rebaja de la contribucion

Viose un oficio del Exmo. Sor. Subdelegado de Rentas de esta Provincia, fha. diez y nueve del actual, con el que traslada la circular, y operacion practica de la Direccion general de Hacienda publica de dos del mismo, en la que se comunica la Rl. orden de veinte y ocho de Diciembre ultimo, sobre la verdadera intelig.a de la rebaja de la tercera parte de contribucion concedida por las Cortes en su Decreto de trece de Agosto proximo pasado. Y entendido por este Ayuntam.to acuerda: Que pase á la Comision de Contribuciones para que informe, contestando por ahora su recibo.

Sobre contribucion

Viose otro oficio del mismo Exmo. Sor. Subdelegado, fha. veinte del actual, acompañando seis exemplares de la distribucion practicada por la Contaduria prial. de la cuota de contribucion entre todos los Pueblos de esta Provincia, encargando al Ayuntam.to proceda al reparto y cobranza de la que corresponde á esta Ciudad y Jurisdiccion, y pide se le conteste su recibo. Y entendido por